



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 0800159 AMP **EXP.ADTRVO. 2022 APER00145**

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad CONSOLIDACION EMPRESARAL, S.L. se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, AMPLIACION de la licencia de apertura de la ZONA NORTE (PRIMERA FASE) DEL HOTEL LA MAGDALENA, en FINCA LA **MAGDALENA, T.M ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de VEINTE DÍAS, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

> ANTEQUERA, 26 de enero de 2023. **EL ALCALDE** (Firmado electrónicamente a pie de página)



Und. reg:REGISTRO